

# **1. ORGANIZACIÓN (PROPUESTA P- RELIMINAR)**

## **1. ORGANIZACIÓN (PROPUESTA PRELIMINAR)**

El Plan Estratégico de Donostia-San Sebastián en su proceso debe ganar espacio y disponer de una autonomía suficiente por lo que se requiere el soporte de una organización sólida y bien estructurada.

La presencia de diversos sectores, instituciones, actores locales y el disponer de los instrumentos que proporcionan las nuevas tecnologías de la información y comunicación para que se pueda acercar y mantener una relación interactiva con la ciudadanía, nos plantea dedicar un especial esfuerzo en plasmar algunas propuestas en torno al modelo organizativo, del cual dependerá en gran medida el éxito de este Plan Estratégico.

Asimismo debemos ser conscientes que en todas las etapas del proceso es decir tanto en su elaboración como en la implantación y su posterior seguimiento, revisión y actualización se debe disponer de foros que aseguren la participación, la toma de decisiones, una gestión eficiente y la puesta en marcha de las medidas y proyectos.

Para alcanzar estos objetivos se requiere una organización con capacidad para dar respuesta a un entramado de participación plural y heterogéneo como el de nuestra ciudad.

Asimismo el horizonte temporal sobre el que descansa la planificación estratégica condiciona la definición de la estructura y las formulas o hasta modelos jurídicos a adoptar para la buena gestión de este Plan.

Donostia-San Sebastián plantea que la redacción y elaboración de la reflexión estratégica se extienda por un periodo aproximado de un año, mientras que el escenario temporal de ejecución, puesta en marcha y revisión se sitúa en torno a los 8 años, fijándose el año 2.010 como fecha de referencia.

El éxito de los Planes Estratégicos depende en gran medida de su seguimiento y actualización, adaptándolos a las nuevas necesidades, a las nuevas circunstancias, es decir, a la propia evolución del territorio en el cual se apliquen. Su permanente actualización, dentro de un mundo cambiante, debería implicar además la asunción

de riesgos como los que asume la sociedad a la que trata de servir y en la que se integra.

Si analizamos algunas otras experiencias de ciudades que promueven planes estratégicos en un horizonte temporal de medio y largo plazo, percibimos que se soportan en plataformas asociativas dotadas de una mínima estructura técnica. (Asociación del Plan Estratégico de Barcelona, Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Area de Influencia-Ebropolis, Asociación Valencia 2015, Asociación Bilbao Metròpoli 30).

En el caso de nuestra ciudad se podría plantear la propuesta de organización del Plan Estratégico en dos etapas.

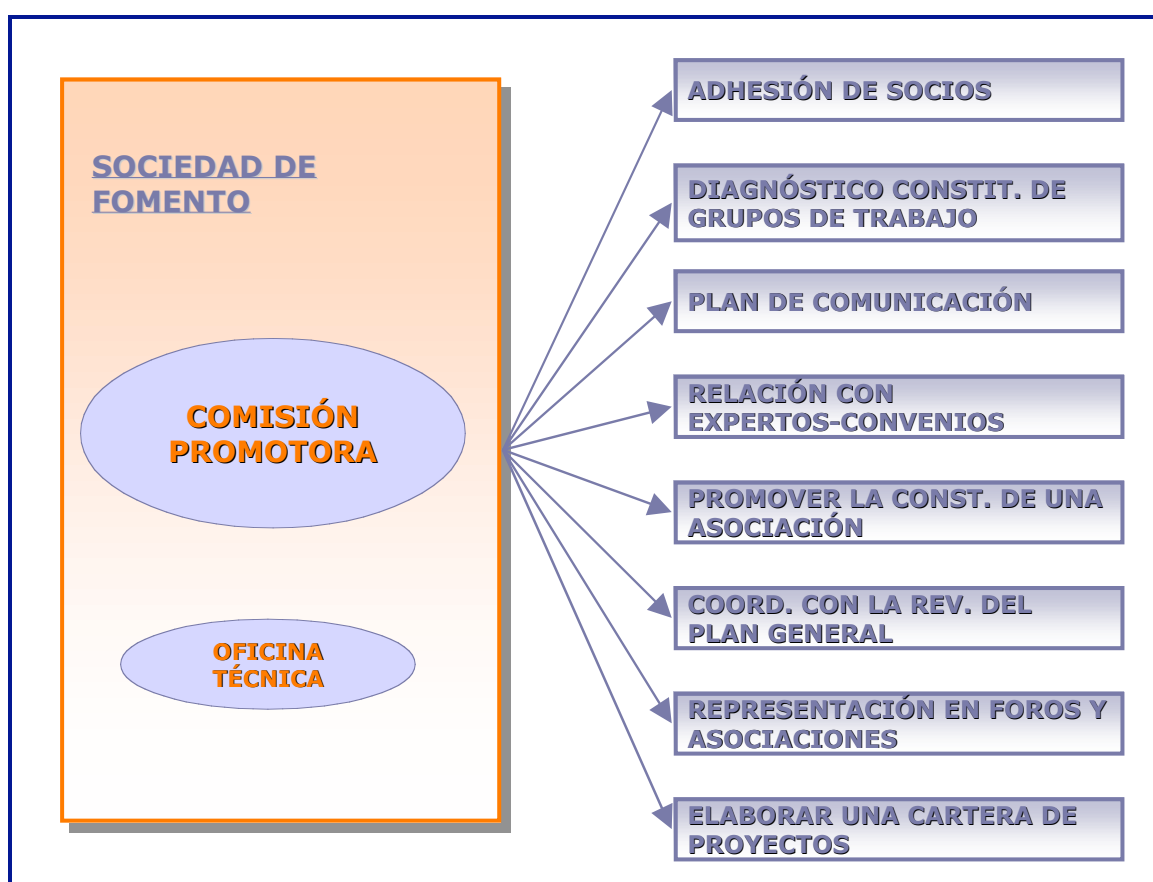
La primera de ellas marcada por el propio lanzamiento y que tendría un carácter transitorio de seis meses hasta la creación de la estructura definitiva. El organismo central en esta etapa radicaría en la constitución de un Comité Impulsor, integrado por un numero reducido de miembros que tendría un apoyo técnico en la Sociedad de Fomento y más específicamente de un profesional con dedicación exclusiva al proyecto.

Las actividades mas destacadas a realizar en esta primera etapa serían las siguientes:

- Promover la adhesión al Plan Estratégico de organismos, asociaciones, instituciones tanto a titulo colectivo como personal. (presentaciones, encuentros, entrevistas, gestión de la página web....)
- Elaborar las bases y adjudicar la realización del diagnostico del Plan. Estratégico y constituir grupos de trabajo para disponer de una visión global y de un diagnóstico compartido de la ciudad.
- Diseño e implantación de un Plan de Comunicación externo e interno.
- Mantener una estrecha relación y coordinación con el equipo responsable de la revisión del Plan General de la ciudad.
- Redactar los estatutos y promover la constitución de una Asociación para el Plan Estratégico de la ciudad
- Representar al Plan Estratégico de Donostia-San Sebastián en foros, así como integrarse en asociaciones nacionales e internacionales.

- Mantener contactos con expertos en esta materia y promover convenios de colaboración con otras ciudades que desarrollen planes estratégicos.
- Elaborar una "cartera de proyectos" con la relación detallada de los proyectos existentes y pendientes de desarrollar en la ciudad y su entorno.

**Gráfico 1.1. ORGANIZACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO. Esquema de la primera etapa**



La segunda etapa dentro del diseño de la estructura organizativa para el desarrollo del Plan Estratégico de Donostia-San Sebastián vendría marcada por la constitución de una plataforma asociativa que podría adoptar la forma de asociación.

Los órganos que integrarían esta estructura, cuya puesta en marcha podría realizarse a inicios del año 2002, serían los siguientes:

- a). **Consejo Rector o Asamblea General.** Máximo órgano del Plan, incorpora al máximo nivel de representatividad a las instituciones y entidades participantes. Asume como funciones básicas las de análisis, supervisión y aprobación del Plan y de sus diferentes fases.
- b). **Comisión Ejecutiva (Comité Impulsor).** Una vez constituida la Asociación el Comité Impulsor se convertiría en una Comisión Ejecutiva o Junta Directiva. Este órgano se encargará del seguimiento directo y continuado del desarrollo del Plan, así como de su proceso de elaboración. Estará constituido por la entidad o entidades promotoras del Plan.
- c). **Comité de Coordinación.** Organismo encargado del seguimiento cotidiano de los trabajos del Plan y de la preparación de las actividades de los órganos rectores. Formado por los representantes de la Comisión Ejecutiva y la Oficina o Secretaría Técnica.
- d). **Unidades de Planificación.** A partir del análisis y diagnóstico de las Áreas temático-sectoriales relevantes para el futuro de la ciudad (Diagnóstico inicial) se procederá a la selección de temas y proyectos estratégicos clave, correspondiendo a cada uno de ellos una Unidad de Planificación.

Estas unidades se encargarán del análisis, debate y elaboración de propuestas concretas de actuación y estarán integradas por personas con cualificación profesional y agentes públicos y privados operantes o con incidencia en dicho ámbito de actuación.

Gráfico 1.2. ORGANIZACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO. Esquema de la segunda etapa

